

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2018.

# **Ejercicio de derechos y participación infantil: enfoques metodologías y ámbitos de participación infantil.**

Pizzo, María Elisa, Grippo, Leticia, Panzera, María Gabriela,  
Franco, Maria Josefina, Sosa, Sofia Irene, Caceres, Matias y  
GomezMari, Ailin.

Cita:

Pizzo, María Elisa, Grippo, Leticia, Panzera, María Gabriela, Franco, Maria Josefina, Sosa, Sofia Irene, Caceres, Matias y GomezMari, Ailin (2018). *Ejercicio de derechos y participación infantil: enfoques metodologías y ámbitos de participación infantil. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/255>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/bcG>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# EJERCICIO DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN INFANTIL: ENFOQUES METODOLÓGICAS Y ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Pizzo, María Elisa; Grippo, Leticia; Panzera, María Gabriela; Franco, María Josefina; Sosa, Sofía Irene; Caceres, Matias; Gomez Mari, Ailin  
Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica. Facultad de Psicología. Argentina

---

## RESUMEN

El presente artículo se enmarca en el proyecto UBACYT 2016 “Representaciones de Infancia y producción de subjetividades en la niñez: estudio exploratorio del derecho a expresar opiniones libremente, desde la perspectiva de niños y niñas, en contextos de interacciones con adultos en ámbitos familiar y escolar”. El objetivo de este trabajo es indagar acerca de cómo se produce en situaciones concretas la participación infantil, con especial consideración del el derecho a expresar a opiniones libremente. Se presenta un análisis crítico de publicaciones que estudian proyectos de participación infantil con una larga trayectoria en países de América Latina y Europa. Los resultados y discusiones se agruparon en los siguientes ejes: ámbitos de participación y actores institucionales responsables, marcos teóricos y enfoques en el tratamiento de la participación infantil, discusiones metodológicas y escenarios concretos de prácticas. Se analizan conceptualizaciones y experiencias de participación infantil, su estrecha ligazón al ejercicio de derechos y su contribución al desarrollo pleno de niños y niñas en distintos ámbitos.

## Palabras clave

Representaciones de Infancia - Participación infantil - Ejercicio de derechos - Ciudadanía

## ABSTRACT

EXERCISE OF THE RIGHTS AND CHILDHOOD PARTICIPATION: APPROACHES, METHODOLOGY AND CONTEXT OF INFANCY PARTICIPATION  
The present work is framed in UBACYT 2016 project “Childhood representation and subjectivities production during childhood: an exploratory study on the right to express opinions freely, from the perspective of boys and girls, in context of interactions with adults at home and school”. The purpose of this article is to inquire about how child participation occurs in specific situations with special consideration on the right to express opinions freely. This work presents a critical analysis of publications that investigate long term projects of child participation in Latin American and European countries. The results and discussions were grouped in the following approaches: areas of participation and responsible institutional actors, theoretical frameworks and approaches in treating childhood participation, methodological discussions and practical specific scenarios. Conceptualizations and child participation experiences are tight link to the exercise of rights and its contributions to the full children development in different scopes.

## Keywords

Childhood representations - Childhood participation - Exercise of rights - Citizenship

## Introducción:

En el marco del proyecto UBACYT 2016 “Representaciones de Infancia y producción de subjetividades en la niñez: estudio exploratorio del derecho a expresar opiniones libremente, desde la perspectiva de niños y niñas, en contextos de interacciones con adultos en ámbitos familiar y escolar”, nos planteamos indagar acerca de cómo se produce la participación infantil en el ejercicio de derechos en situaciones concretas. El objetivo de este trabajo es relevar publicaciones realizadas durante el período (2013-2017) y analizar la “participación infantil”, sus modalidades, actores y ámbitos de la participación infantil, en distintos países de América Latina y Europa.

Del análisis de la bibliografía, surge que el derecho a expresar opiniones libremente necesariamente se enmarca en procesos más amplios de participación infantil y que se trata de un derecho central para acceder al universo simbólico de la infancia y comprender la perspectiva de niñas y niños sobre los problemas que los afectan en los distintos ámbitos de su vida cotidiana, como sus familia y la escuelas; pero también en ámbitos no tan considerados convencionalmente al pensar en el ejercicio de derechos en la infancia: el barrio, la ciudad, los consejos consultivos y espacios públicos entre otros. En particular, entendemos que el derecho a expresar opiniones libremente sólo adquiere sentido cuando las opiniones son escuchadas, tenidas en cuenta y promueven espacios de participación infantil que implican incluir a niñas y niños en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que efectivamente permitan transformar sus condiciones de vida.

La participación infantil está íntimamente ligada al ejercicio de derechos y contribuye al desarrollo de niños y niñas en distintos ámbitos. Gallego Henao (2015) considera que, históricamente, la Convención de los Derechos del niño marca la ruptura de la invisibilidad de niños y niñas en la sociedad. En su análisis esta investigadora subraya que la participación infantil no puede ser concebida sólo en términos de integración en actividades; plantea la necesidad de concebir a la participación como derecho así como de las posibilidades que brinda a los sujetos en desarrollo. En ese sentido es relevante conocer cómo se concibe y se despliega la participación de niños y niñas en escenarios sociales concretos en la actualidad. De las investigaciones relevadas, organizamos los aspectos referi-

dos a la participación infantil en torno a cuatro ejes:

1. Ámbitos de participación y actores institucionales responsables de implementar proyectos de participación infantil.
2. Marcos teóricos y enfoques en el tratamiento de la participación infantil.
3. Discusiones metodológicas.
4. La participación infantil en escenarios concretos.

Un primer aspecto a destacar es que la mayoría de las investigaciones revisadas giran en torno a la implementación de la participación infantil en proyectos comunitarios y en proyectos de transformación del espacio público urbano.

Encontramos resultados de investigación sobre experiencias participativas en Brasil, Argentina, Montevideo e Italia. Lo que da cuenta que la preocupación por estudiar la participación en la infancia es un interés compartido por diversos países. También permite visualizar que la iniciativa de promoción de la participación infantil en este tipo de proyectos surge de los estados municipales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y de articulaciones entre ambos niveles de gestión.

· **Ámbitos de participación y actores institucionales responsables de implementar proyectos de participación infantil:**

Los estudios analizados ponen en evidencia que los proyectos analizados fueron impulsados por organizaciones no gubernamentales o por cogestión estado- organizaciones no gubernamentales y en menor medida por los distintos niveles de gestión del estado, que por lo general se suman a la iniciativa de estas organizaciones. Este es un punto para debatir, ya que en nuestro país y en base a la Ley de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes y en consonancia con la Convención de los Derechos de Niño, es responsabilidad del Estado la promoción de la participación infantil. Es el Estado a quien compete planificar, desarrollar acciones y garantizar la participación infantil en relación con las problemáticas específicas de cada ámbito de la vida cotidiana de niñas y niños.

Corvera (2014) al referirse a la experiencia del *Proyecto de participación infantil: La Ciudad de las Niñas y los Niños*, resalta que del proyecto no solamente participaron niñas y niños sino que se incorporaron autoridades municipales y que fue vital la participación de la comunidad, la cual a su vez se vio beneficiada por la participación infantil y adulta. El autor, siguiendo a Benedicto (2003), sostiene que los proyectos de participación infantil requieren la colaboración de distintas instituciones para poder concretarse, considera que es un esfuerzo conjunto que necesita convocar a protagonistas institucionales.

· **Marcos teóricos y enfoques en el tratamiento de la participación infantil:** se puede afirmar que el fundamento conceptual de las investigaciones es muy variado y desde diferentes disciplinas, pero más allá de la especificidad de cada posicionamiento teórico, se identifican algunas discusiones centrales:

- 1- La necesidad y el desafío de modificar la perspectiva adulta sobre la participación infantil y transformar la histórica asimetría del

paradigma tutelar para poder garantizar los derechos de niñas y niños en varios sentidos que son nodales:

a- Cuestiones éticas: se plantea la urgencia de una reflexión sobre la imposición del poder adulto sobre el niño y niña y de la visión adulta sobre la interacción, sosteniendo el paradigma tutelar y la asimetría que le es inherente; que lleva en muchas oportunidades al abuso de poder (de Oliveirai, 2017).

b- Desmerecimiento y deslegitimación de la comprensión infantil sobre la interacción y de los intereses y preguntas infantiles.

c- La creencia instalada de que niñas y niños no tienen las capacidades intelectuales necesarias para opinar sobre determinados fenómenos sociales.

d- Un sentido común compartido sobre una explicación biológica de la inmadurez infantil que viene acompañada necesariamente de la idea de tutela.

e- La idea de que niñas y niños no tienen los derechos garantizados *per se* y que deben ganárselos. Existe la creencia de que los derechos son otorgados por los adultos a los niños y niñas como modo de recompensa, es decir, sólo son merecedores y los reciben aquellos niños y niñas que primero asumieron sus responsabilidades y comprendieron sus obligaciones.

2- La importancia del aprendizaje de nuevas maneras de comprensión del otro (tanto por parte de los adultos como de niños y niñas) y de modalidades distintas de interacción regidas por nuevas reglas. En este punto es importante prestar atención a la propuesta de pensar las interacciones adultos-niños y niñas en términos colaborativos. En este sentido las interacciones no estarían guiadas por las normas impuestas por los adultos sino por una negociación entre los participantes en torno a la mejor manera de llevar adelante el trabajo en forma conjunta (de Oliveirai, 2017).

3- La advertencia y la necesidad de reflexión sobre la participación infantil “decorativa, manipulativa” que plantean autores como Hart (1992) con su Escala de Participación, donde sostiene que los primeros niveles de la escala corresponden a la idea instalada de dar voz a niñas y niños, la considera participación de *tipo decorativa o no significativa* porque en general no viene de la mano de la toma de decisiones y no producen transformaciones (de Oliveirai, 2017). Este punto nos interpela especialmente en relación con el Derecho infantil a expresar opiniones libremente, ya que según esta perspectiva, este derecho sólo adquiere sentido si es acompañado de un entendimiento de niñas y niños sobre la propuesta, su involucramiento en la toma de decisiones y la ejecución de los proyectos planificados colectivamente.

De Oliveirai (2017) desarrolló un listado de requisitos que debería cumplir la participación infantil para ser considerada democrática, los que resumimos en los siguientes puntos: que niñas y niños puedan comprender la problemática en relación con la cual son convocados, los objetivos del proyecto y las distintas funciones que van a desempeñar en las fases/ actividades del mismo, la existencia de discusiones sobre las reglas y estructura de toma de decisiones que involucra tanto a adultos como niñas y niños y se deben considerar las características etarias, culturales e identitarias para asegurar la participación de cada niña y niño independientemente

de sus condiciones de vida, la comprensión de que la participación infantil es siempre voluntaria y nunca obligatoria lo que implica consideraciones éticas y por último, la reflexión metodológica en busca de las metodologías que mejor permitan comprender el punto de vista infantil.

#### 4- Perspectiva de la ciudadanía infantil:

Varios autores consideran clave valorar la perspectiva de la ciudadanía infantil, ya que la participación infantil adquiere sentido dentro del proyecto más ambicioso que consiste en colaborar para que niñas y niños puedan desempeñarse como ciudadanos/as. Esto implica “recoger la mirada de nuevos actores sociales” y reconocer “... el ejercicio del poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad (Nomura & Solari, 2005, en Corvera, 2014). Es en este sentido que es relevante conocer la perspectiva infantil sobre la ciudadanía y cómo esto influye en su participación sobre los asuntos de la vida pública que afectan a ellos/as y sus comunidades.

#### 5- Discusiones sobre las edades apropiadas para participar:

En este punto encontramos dos posturas diferentes en torno a la edad que se considera apropiada para que niñas y niños puedan comenzar a participar y en consecuencia ser escuchados y tenidos en cuenta. Al mismo tiempo hay una coincidencia de ambas posturas en dejar a la primera infancia por fuera de los proyectos de participación infantil.

En el marco de la investigación brasilera se desarrollaron proyectos que trabajaron con niñas y niños de 4 y 5 años. Esto fue una apuesta ya que tal como se explicita en el trabajo, muchas investigaciones prefieren trabajar con niñas y niños de 8 años en adelante porque dadas sus capacidades de simbolización, resulta más fácil acceder su manera de entender el mundo (de Oliveirai, 2017).

En los proyectos de La Ciudad de las Niñas y los Niños de Montevideo y Rosario, se trabajó con niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad. La justificación que se brinda es que el objetivo era “separar la niñez tanto de la primera infancia (primeros años de vida, con un lenguaje aún poco desarrollado y con bajos grados de autonomía) como de la adolescencia” (Corvera, 2014).

· **Discusiones metodológicas:** los aportes de los estudios relevados marcan la importancia de la estrategia metodológica empleada para acceder mejor a las opiniones de niñas y niños. El objetivo central es encontrar la manera de acceder al universo simbólico infantil y para eso es necesario cuestionar las técnicas de recolección de datos usualmente empleadas en la investigación. El riesgo de las investigaciones que indagan sobre la perspectiva infantil es imponer la mirada adultocéntrica y priorizar las formas del lenguaje adulto como única vía de acceso, descuidando las modalidades propias de la infancia.

La distancia generacional es un punto que juega en contra porque muchas veces hay un profundo desconocimiento de las modalidades de comunicación y expresión que predominan en la población infantil contemporánea.

Un punto central de las propuestas de cambio metodológico plantea la necesidad de trascender el uso del lenguaje oral y escrito para introducir el arte como una forma de acercamiento más adecuada al pensamiento infantil.

La propuesta de instrumentos de recolección de datos es muy variada e incluye desde producción de carteles, gráficos, elaboración de videos, chistes, registros fotográficos, producción de maquetas, juegos de roles -niños y niñas que juegan a ser periodistas y hacen entrevistas- (de Oliveirai, 2017). También se propone el uso de *performances* que involucren el uso de música, videos, teatro y medios digitales (Tisdall (2013) en: de Oliveirai ( 2017).

· **La participación infantil en escenarios concretos:** La experiencia brasilera a la que tuvimos acceso por medio del artículo *Reflexões a respeito de uma experiência de participação infantil no Brasil envolvendo os*

*espaços urbanos e a perspectiva das crianças*, muestra los resultados de un estudio cualitativo realizado por la Universidad Federal de Alfenas sobre el proyecto “Criança Pequena em Foco”, desarrollado por CECIP, una organización de la sociedad civil que se dedica a la promoción de la participación infantil que desde 2011 viene ejecutando varios proyectos en el municipio de Río de Janeiro con niñas y niños que viven en “favelas”. La publicación describe críticamente los resultados y las dificultades en la implementación de los proyectos participativos para la infancia.

Mientras que el artículo *Niñas y Niños de Rosario y Montevideo: la voz de una nueva Ciudadanía* nos permitió el acceso a un estudio cualitativo que efectúa un análisis comparativo de la implementación en Rosario y Montevideo del Proyecto de participación infantil: *La Ciudad de las Niñas y los Niños*, que surgió en Italia a partir de la propuesta de Francesco Tonucci. El proyecto convoca a niñas y niños en su carácter de ciudadanos activos para contribuir al diseño, planificación y mejora de las ciudades en las que viven. El compromiso de los proyectos no es solamente dar voz a la infancia sino que es central la materialización de sus propuestas. Esta experiencia pionera en Italia, tuvo un efecto multiplicador en distintos países, entre ellos también Argentina (Tonucci, 2010).

La selección de los artículos comentados se justifica en el hecho de que analizan críticamente varios proyectos de participación infantil durante largos períodos de tiempo, lo que nos permite reflexionar sobre experiencias ya consolidadas

#### **Conclusiones:**

En primer término subrayamos, una vez más, la imbricación entre las representaciones de Infancia y las modalidades de las intervenciones profesionales dirigidas a la población infantil. Desde diversas disciplinas se enfatiza la necesidad de promover el derecho a participar en la niñez; la decisión acerca de los actores, los ámbitos y la metodología interpela nuestros saberes y nos obliga a reflexionar.

En este trabajo, presentamos una indagación acerca de cómo se produce en situaciones concretas la participación infantil, con especial consideración del el derecho a expresar a opiniones libremente. Del análisis realizado, señalamos:

- la vigencia de las discusiones en torno a la predominancia de la

promoción de la participación infantil en el espacio público urbano.  
- el requisito de revisar y reconceptualizar la visión adulta como requisito para poder promover, desarrollar y acompañar procesos de participación infantil.

- la necesidad de pensar e implementar cambios metodológicos en función de las características específicas de este momento del desarrollo, la cultura de pertenencia de niñas y niños, así como las vías e instrumentos que habitualmente emplean para expresar sus ideas y sentimientos.

Finalmente, enfatizamos el papel privilegiado de la Psicología del desarrollo para brindar marcos conceptuales explicativos para comprender las posibilidades de comunicación a edades más tempranas y su aporte al diseño de nuevas estrategias de indagación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benedicto, J. (2003). Infancia y juventud: nuevos sujetos de ciudadanía. Un reto para la sociología de la infancia. *Columna, Red por los Derechos de la Infancia*. Recuperado de [http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas\\_sociologia2.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_sociologia2.htm)
- Bondioli, A., Savio, D. (2013). *Participação e qualidade em educação da infância: percursos de compartilhamento reflexivo em contextos educativos*. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/cp/v45n155/1980-5314-cp-45-155-00218.pdf>
- Corvera, N. (2014). Niñas y Niños de Rosario y Montevideo: la voz de una nueva Ciudadanía. *EURE*, Vol 40, No 119, pp. 193-216. Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/361>
- de Oliveirai, F. (2017). Reflexões a respeito de uma experiência de participação infantil no Brasil envolvendo os espaços urbanos e a perspectiva das crianças. *Revista Portuguesa de Educação*. 30(1), pp. 157-179. recuperado de [http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0871-91872017000100008](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0871-91872017000100008)
- Gallego-Henao, A.M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), pp. 151-165.
- Hart, R. (1992). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica. Bogotá, D.C.: Unicef, Ensayos Innocenti.
- Nomura, B. & Solari, G. (2005). Participación de niños, niñas y adolescentes a los quince años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Lima: Save the Children, Programa Regional para América Latina y El Caribe.
- Novella Cámara, A. Formas de participación infantil: la concreción de un derecho. *Educación Social*, núm. 38; 77-93.
- Tonucci, F. (2010). Cuando los niños dicen ¡basta!. Buenos Aires: Losada.